

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XVI. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PSOE REFERENTE A LA MEJORA DE LAS ACERAS ENTRE LA CALLE SANTA AMALIA Y CALLE LAS VIÑAS. EXPEDIENTE N.º 1.671/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 5 votos a favor (PSOE), 6 abstenciones (PAR, VOX, CHA, Ganar Teruel – Izquierda Unida, EMT) y 10 votos en contra (PP, Ciudadanos), rechazó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de Motivos

El estado de las aceras y de la accesibilidad en la ciudad es una de las deficiencias que constantemente nos encontramos en los distintos barrios de Teruel.

Podemos llegar a observar calles sin aceras, estrechas, con señalización y farolas en medio de las aceras que dificulta el paso a los peatones, así como aceras que provocan resbalones y caídas cuando llueve, o aceras levantadas a consecuencia de la sal que se extiende en invierno cuando nieva, etc.

Con la Calle Santa Amalia enlaza la Calle Las Viñas, dirección al Pabellón Deportivo Municipal de Las Viñas, con dos construcciones tanto al margen izquierdo como al derecho. Una de ellas, es el Colegio Las Viñas, propiedad privada, y al margen derecho, el edificio de la Residencia Luis Buñuel, propiedad del Gobierno de Aragón.

En este lado de la calzada, se puede observar una acera no superior a 50 centímetros de ancho, donde llegamos a encontrarnos postes de la luz, señales de tráfico, y una zona inaccesible para transitar los peatones, como se puede ver en las fotografías del Anexo I.

Dado el estado en el que se encuentra este tramo de acera, los peatones se ven obligados a ir por la calzada, con el consiguiente peligro que conlleva de sufrir un accidente de tráfico.

Teniendo en cuenta que es una zona de paso de muchos jóvenes, familias y niños, ya que allí se encuentran colegios privados, públicos y también el Colegio de Educación Especial La Arboleda, del que ya hemos recibido numerosas quejas de los familiares de los niños, ante la imposibilidad de desplazarse por este tramo señalado anteriormente.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en un espacio universitario, deportivo, con instalaciones educativas tanto de primaria como de secundaria, así como el proyecto del Gobierno de Aragón en la Residencia Luis Buñuel para posibilitar su nueva apertura como Residencia y albergue para nuestros jóvenes universitarios.

Así como la existencia de varios bares, restaurantes, librerías y zonas de ocio para los ciudadanos en esta zona de la ciudad, que la convierten en un área muy transitada por los peatones.

Desde el Grupo Municipal Socialista destacamos el mal estado de las aceras en toda la ciudad, algo que nos viene manifestando la ciudadanía de Teruel, y en especial, en zonas donde para transitar, se ven obligados a bajar a la calzada, como es el caso que nos ocupa.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista considera necesario que se pongan los medios para corregir esta situación, para evitar el peligro que conlleva y posibles accidentes de tráfico.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Teruel, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel el siguiente ACUERDO:

Que desde el equipo de gobierno, se pongan en contacto con el Instituto Aragonés de la Juventud, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, para solicitar la cesión del espacio suficiente para realizar la ampliación de la acera entre la Calle Santa Amalia y el pabellón deportivo de Las Viñas.

Que se incluya en los Presupuestos para el ejercicio 2020 la partida presupuestaria suficiente para llevar a cabo dicha actuación."